



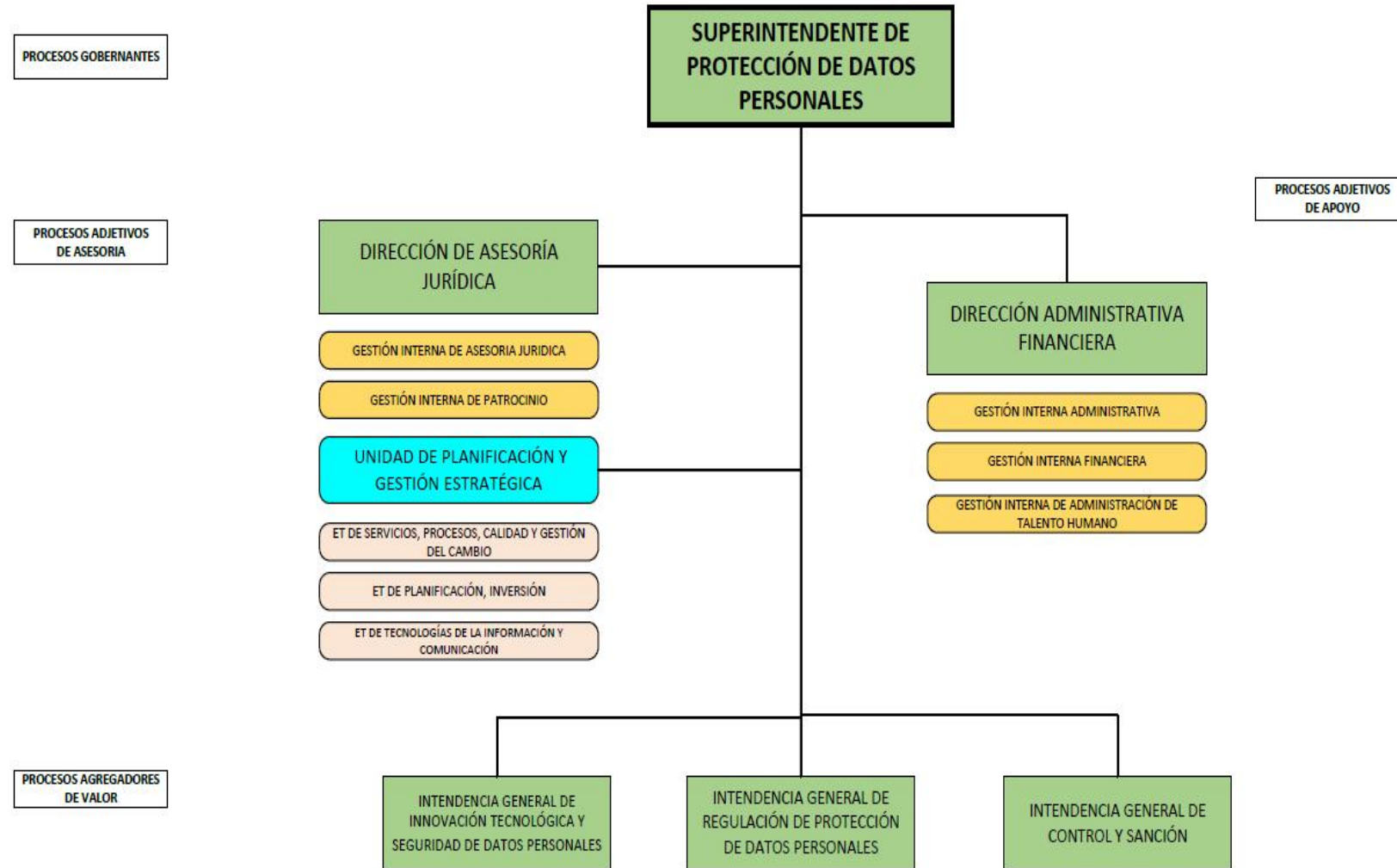
# **Planificación Estratégica Institucional 2024 - 2028**

SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

# Contenido

1. Estructura Institucional de Arranque
2. Cadena de Valor
3. Mapa de Procesos
4. Análisis PESTEL
5. Análisis FODA
6. Mapa de Actores
7. Misión
8. Visión
9. Principios
10. Valores
11. Objetivos Estratégicos Institucionales (OElS)
12. Matriz de Alineación PND con OElS
13. Matriz OElS / Estrategias

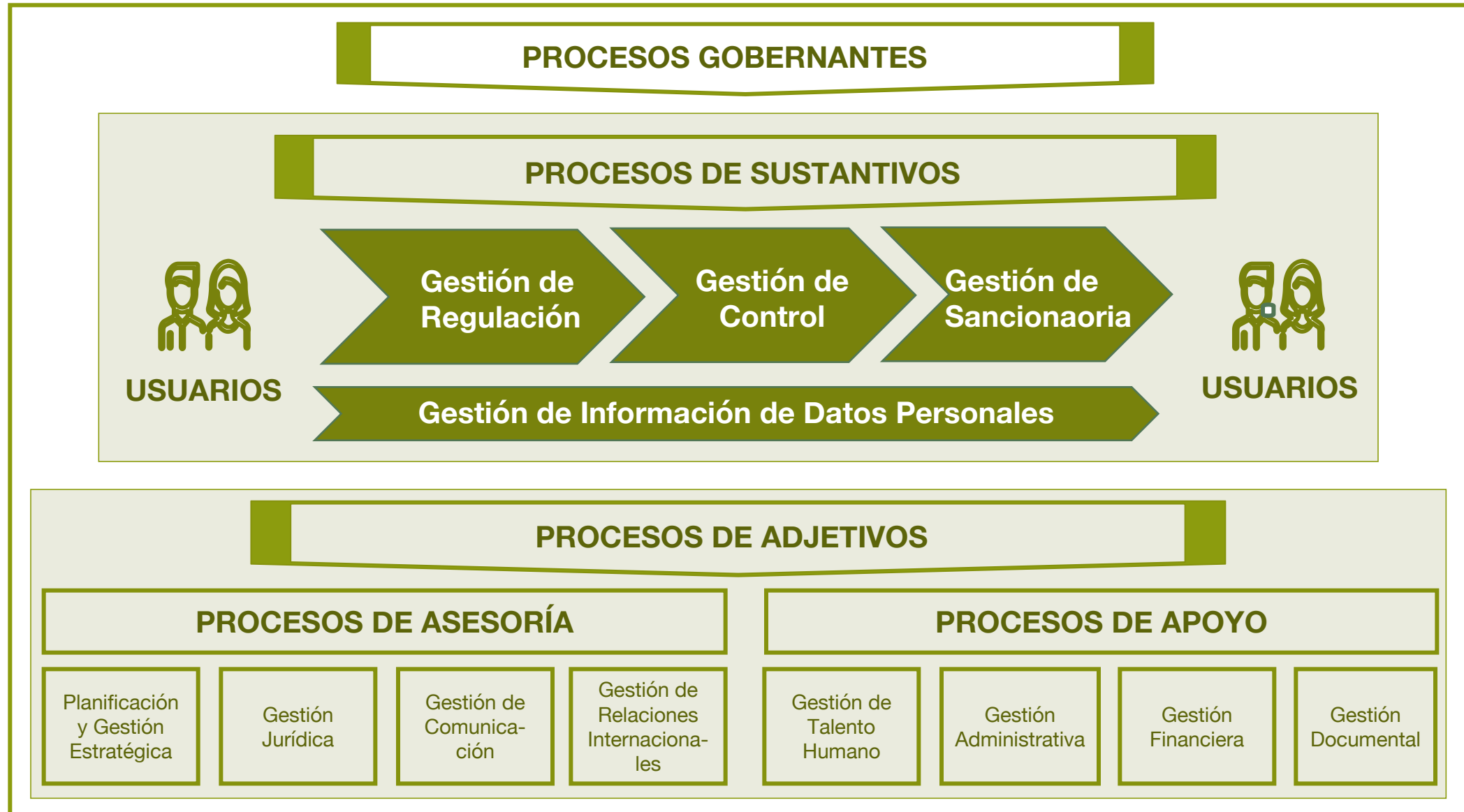
# 1. Estructura de arranque



## 2. Cadena de Valor



### 3. Mapa de Macroprocesos



# 4. Análisis PESTEL

## Político

- Regulaciones y Leyes.
- Estabilidad Política.

## Legal

- Cumplimiento normativo.
- Normativas internacionales.

## Ecológico

- Impacto ambiental.



## Económico

- Inversión tecnológica.
- Costos de cumplimiento.

## Social

- Conciencia y educación.
- Cambios demográficos.

## Tecnológico

- Avances en ciberseguridad.
  - Infraestructura digital.

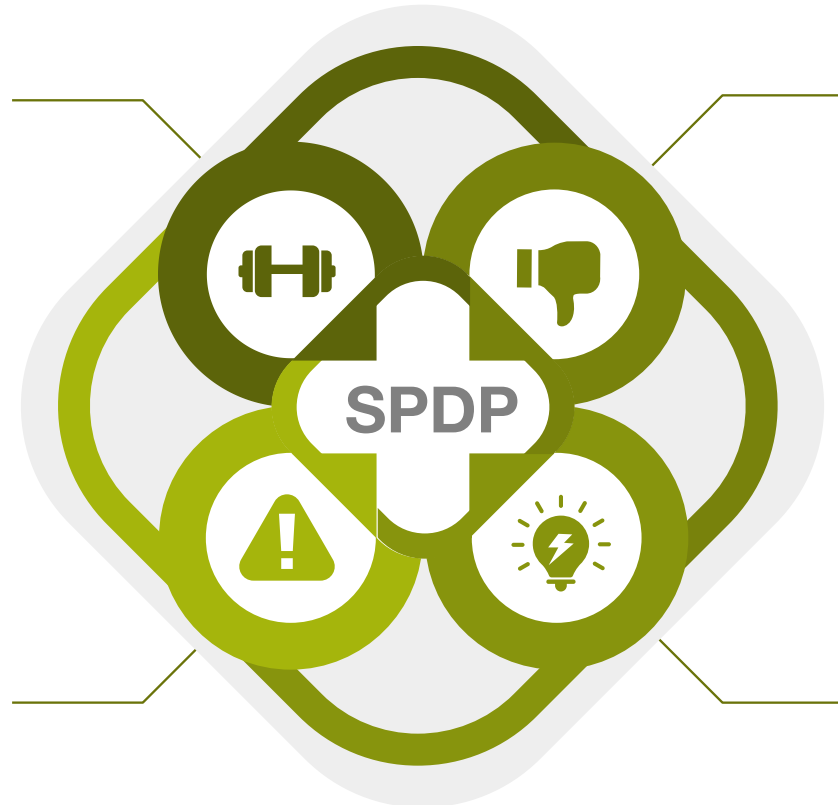
# 5. Análisis FODA

## Fortaleza

- Marco Legal (LOPDP).
- Personal con experiencia en administración pública.
- Independencia institucional.
- Autoridad para emitir políticas.

## Oportunidades

- Avances tecnológicos que facilitan la adopción de medidas eficaces de protección de datos.
- Posibilidad de establecer acuerdos internacionales.
  - Aprovechamiento de BP y estándares internacionales.



## Debilidades

- Recursos limitados para capacitaciones y TI.
- Baja conciencia sobre la protección de datos.
- Falta de recursos educativos y campañas de concienciación.

## Amenazas

- Riesgo de violaciones de datos y ciberataques debido a la falta de cumplimiento y seguridad informática.
- Inestabilidad política que podría influir en la independencia y capacidad operativa de la institución.

# 6. Mapa de actores



# 7. Misión



Somos la entidad que promueve, regula y supervisa el adecuado tratamiento de los datos personales, para garantizar el respeto al derecho a la privacidad y de conformidad con la legislación vigente.

## 8. Visión



Ser referentes en innovación y eficiencia en la regulación y control del tratamiento de los datos personales, adaptándonos a los avances tecnológicos para satisfacer las cambiantes necesidades de la sociedad y, de esta manera, asegurar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos como titulares de sus datos personales.

# 9. Principios



Juridicidad



Lealtad



Transparencia



Finalidad



Pertinencia



Proporcionalidad



Confidencialidad



Calidad y exactitud



Conservación



Seguridad



Responsabilidad



Aplicación favorable

# 10. Valores



Responsabilidad



Transparencia



Participación



Solidaridad



Justicia



Equidad

# 11. Objetivos Estratégicos

| Normativa                                                                                                                        | Control y Monitoreo                                                                                                                                                        | Institucionalidad                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Establecer el marco normativo que complemente los aspectos de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. | Supervisar el tratamiento seguro de los datos personales y asegurar una respuesta oportuna ante vulneraciones de seguridad y violaciones de los derechos de los titulares. | Fortalecer las capacidades institucionales. |
| 1                                                                                                                                | 2                                                                                                                                                                          | 3                                           |

# 12. Alineación de PND / OEIs

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                                                                                                |                                                                                                                                                                     | Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo PND                                                                                                               | Política PND                                                                                                                                                        | Objetivos Estratatégicos Institucionales                                                                                                                                   |
| 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | 3.12. Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones                                                                     | Supervisar el tratamiento seguro de los datos personales y asegurar una respuesta oportuna ante vulneraciones de seguridad y violaciones de los derechos de los titulares. |
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.                         | 9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.                         | Establecer el marco normativo que complemente los aspectos de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento.                                           |
|                                                                                                                            | 9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional | Fortalecer las capacidades institucionales.                                                                                                                                |

# 13. Matriz OEI / Estrategias

## Plan Estratégico Institucional 2025 - 2028

| OEI                                                                                                                                               | Estrategias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1. Establecer el marco normativo que complemente los aspectos de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento.</b></p> | <p><b>1. Desarrollar y Actualizar un Marco Normativo Integral</b><br/>Crear un marco normativo detallado y actualizado que complemente la LOPDP y se ajuste a los avances tecnológicos.</p> <p><b>2. Establecer Procedimientos Estandarizados y Controles de Cumplimiento</b><br/>Implementar procedimientos estandarizados y controles de cumplimiento para asegurar la correcta aplicación del marco normativo en todas las organizaciones.</p> <p><b>3. Promover la Certificación y Monitoreo del Cumplimiento ((Mejora continua)</b><br/>Crear un sistema de certificación y monitoreo para validar que las organizaciones cumplen con el marco normativo y mantener altos estándares de protección de datos.</p> |

# 13. Matriz OEI / Estrategias

## Plan Estratégico Institucional 2025 - 2028

### OEIs

2. Supervisar el tratamiento seguro de los datos personales y asegurar una respuesta oportuna ante vulneraciones de seguridad y violaciones de los derechos de los titulares.

### Estrategias

#### 1. Desarrollar e Implementar un Sistema Integral de Monitoreo Continuo

Establecer un sistema automatizado de monitoreo continuo que permita la supervisión en tiempo real del tratamiento de datos personales y la detección temprana de posibles incumplimientos.

#### 2. Establecer un Programa de Auditorías Regulares y Certificación de Auditores

Implementar un calendario de auditorías internas y externas y certificar auditores especializados para garantizar la revisión exhaustiva del cumplimiento de la LOPDP.

#### 3. Desarrollar Protocolos de Respuesta a Incidentes y Capacitación de Equipos

Crear y entrenar equipos especializados en la gestión de incidentes de seguridad, estableciendo protocolos detallados para una respuesta rápida y efectiva a incidentes y violaciones de datos.

# 13. Matriz OEI / Estrategias

## Plan Estratégico Institucional 2025 - 2028

### OEI

#### 3. Fortalecer las capacidades institucionales.

### Estrategias

#### 1. Implementar un Sistema de Gestión Integrado Basado en la Nube

Adoptar una plataforma en la nube que centralice y automatice la gestión de recursos, datos, auditorías y supervisión, mejorando la eficiencia operativa y la toma de decisiones informadas.

#### 2. Adoptar Metodologías de Big Data y Análisis Predictivo

Utilizar tecnologías de Big Data y análisis predictivo y buenas prácticas internacionales para anticipar necesidades de recursos y optimizar la asignación, mejorando la planificación y la eficiencia en la gestión de recursos.

#### 3. Establecer un Programa de Innovación y Mejora Continua en la Gestión de Recursos

Crear un programa interno dedicado a la innovación y la mejora continua, con el objetivo de identificar y adoptar nuevas metodologías y tecnologías que optimicen la gestión de recursos.

#### 4. Fomentar las nuevas tecnologías en la Cultura Organizacional.

Gestionar la aceptación y el manejo eficiente de los recursos institucionales adaptados a la tecnología, en el tratamiento de datos personales.

| Firmas de Responsabilidad                                                                        |                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Aprobado:<br/>Fabrizio Peralta Díaz<br/>Superintendente de Protección de Datos Personales</p> | <p>Elaborado y Revisado:<br/>Karina Fiallos Cortázar<br/>Especialista de Gestión Estratégica y Planificación</p> |